



Escuela Internacional de Auditoría y NIIF

## CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES y ERRORES PROVENIENTES DE AÑOS ANTERIORES - CASOS PRÁCTICOS

### I. INTRODUCCIÓN

- A continuación, les entregamos 2 casos acerca de la aplicación práctica de los cambios en las estimaciones contables.

### CASO PRÁCTICO N° 1

#### CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES.

##### Planteamiento.

- Durante el ejercicio 2020, se determinó por parte de técnicos especialistas que la vida útil de los vehículos de la empresa **TATI S.A.**, es de 4 años y por lo tanto se debe modificar la tasa de depreciación de 20% (5 años de vida útil), que se aplicó hasta el 2019, por la de 25% anual, lo que significó un mayor cargo a resultados de 1.000.000 u.m., con respecto al año anterior. Cómo se debe registrar y revelar este hecho en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, de la empresa **TATI S.A.**, si dichos activos tenían 2 años de vida útil al 31 de diciembre de 2019.



De acuerdo con lo indicado en la NIC N°8 este cambio en el estimado contable, se debe registrar como sigue:

Para registrar la depreciación del ejercicio 2020 de los vehículos al 30% anual, (por la vida útil restante del bien).

<u>PARTIDAS</u>	<u>DEBE</u> <u>u.m.</u>	<u>HABER</u> <u>u.m.</u>
Depreciación vehículos (Resultados)	3.000.000	
Depreciación acumulada de vehículos		3.000.000

- Mayorización

Depreciación vehículos (Resultados)

(1) 3.000.000
---------------

Depreciación acumulada de vehículos

3.000.000(1)
--------------

## REVELACIÓN EN NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### NOTA – 10 PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO.

- La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	<u>Costo</u> <u>u.m.</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> <u>u.m.</u>	<u>Valor neto al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2020</u> <u>u.m.</u>
Vehículos	10.000.000	(7.000.000)	3.000.000



Durante el periodo 2020, el cargo a resultados ascendió a 3.000.000 u.m., en este ejercicio la tasa de depreciación se incrementó de 20 a 25% anual, al haberse determinado que la vida útil de los mismos, es de 4 años y no de 5, esto originó un mayor cargo a resultados del ejercicio 2020 de 1.000.000 u.m., con respecto al ejercicio 2019.

## CASO PRÁCTICO N° 2

### ERRORES PROVENIENTES DE AÑOS ANTERIORES

#### Planteamiento.

En junio de 2020, el contador de la empresa **Industrias Pinto S.A.**, determinó que la depreciación acumulada de la maquinaria y equipo se encontraba en defecto en la suma de 6.000.000 u.m., debido a que los años 2018 y 2019, se había registrado en forma indebida la depreciación de dichos bienes que conforman el rubro propiedades, planta y equipo.

De acuerdo con lo señalado en la NIC N°8, este hecho, es un error proveniente de años anteriores, cuyo monto es significativo en relación a los estados financieros tomados en su conjunto al 31 de diciembre de 2020, de la empresa **Industrias Pinto S.A.**, debiéndose efectuar el siguiente registro contable:



Para contabilizar la depreciación acumulada en defecto proveniente de los ejercicios 2018 y 2019.

<u>PARTIDAS</u>	<u>DEBE</u> <u>u.m.</u>	<u>HABER</u> <u>u.m.</u>
(Resultados) Acumulados	6.000.000	
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo		6.000.000

- Mayorización

Resultados acumulados	
(1) 6.000.000	
Depreciación acumulada	
	(1) 6.000.000

**REVELACIÓN EN NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**NOTA – 10 PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO.**

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	<u>Costo</u> <u>u.m.</u>	<u>Depreciación</u> <u>acumulada</u> <u>u.m.</u>	<u>Valor neto al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>de 2020</u> <u>u.m.</u>
Maquinaria y equipo	30.000.000	(18.000.000)	12.000.000



# BALCÓN ACADÉMICO

Boletín mensual de la Escuela Internacional de Auditoría y NIIF



El cargo a resultados por concepto de depreciación en el ejercicio 2020, ascendió a 6.000.000 u.m., durante este ejercicio 2020, se determinó que la depreciación acumulada se encontraba en defecto, como consecuencia de errores de registro provenientes de años anteriores, importe que fue ajustado, afectando el saldo inicial de los resultados acumulados, de conformidad con lo indicado en la NIC N°8.



# BALCÓN ACADÉMICO

Boletín mensual de la Escuela Internacional de Auditoría y NIIF



**Francisco Pinto Rojas Ph.D**  
**CEO**

**Escuela Internacional de Auditoría y NIIF - EIAN**

*Capacitarse y practicar lo que sabes, es CRECER !!!*



+591 3 3321759



info@eiansrl.com



+591 78509197



Escuela Internacional de Auditoría y NIIF



+591 75571401



Galería Casco Viejo Of. 117



info@eiansrl.com



www.eiansrl.com